Cámara de Representantes
XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 408 de 2016

S/C

Comisión de
Defensa Nacional

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Novales.

Miembros: Señores Representantes Guillermo Facello, Carlos Rodríguez Gálvez y Víctor Semproni.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

En primer término, corresponde proceder a la elección del presidente.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Hay una propuesta que está enmarcada dentro del acuerdo interpartidario que se realiza siempre al principio de la legislatura y por el cual, en este segundo Período, la Presidencia corresponde al representante del sector Alianza Nacional del Partido Nacional. Por lo tanto, voy a proponer al diputado Novales, que es quien en este momento lo representa.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

De conformidad con lo resuelto, corresponde proclamar como presidente de la Comisión de Defensa Nacional para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura al señor diputado Gonzalo Novales.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Gonzalo Novales)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a los compañeros de comisión y a mi Partido porque -como muy bien dijo el señor diputado Semproni- esto es producto de un acuerdo político.

En el Período anterior vi que en esta comisión se trabajaba con total armonía, respeto y consideración con los colegas y los funcionarios, y me gustaría continuar haciéndolo.

Durante su Presidencia, el señor diputado Semproni marcó el camino de conocer *in situ* la situación del Ejército Nacional a través de la visita a distintos cuarteles y batallones, porque una cosa es conocerlos de oído y, otra, ver lo que ocurre, sobre todo en los cuarteles del interior donde, muchas veces, la realidad es totalmente distinta a la de la capital. Me gustaría continuar por ese camino, tratando de dignificar la función y, en lo posible, de mejorar las situaciones que así lo requieran.

Más allá de la actitud del Ministerio de Defensa Nacional, un tema que también nos debería preocupar es el del personal militar porque, precisamente, dentro de la Administración Pública, son las personas que más necesitan que las atiendan de una manera o de otra. Reitero que espero trabajar como se ha venido haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Quería dejar constancia de mi reconocimiento por la labor que realizara el diputado Semproni como presidente de esta comisión.

Coincido con el actual presidente en que esta asesora se ha manejado con absoluta armonía y cordialidad. Seguramente, vamos a continuar con la misma armonía y el clima de entendimiento y de trabajo. Y le auguro al señor presidente una eficaz conducción en este Período que le corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Quiero desear al señor diputado Novales -que trabajó poco tiempo en el Período anterior, pero que demostró su voluntad de hacer el mejor

esfuerzo para alcanzar los logros a los que apuntaba la comisión- el mayor de los éxitos en la conducción de este grupo de trabajo. Asimismo, me pongo a sus órdenes para colaborar en todo lo que sea necesario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En el marco de los acuerdos interpartidarios y por decisión de la interna del Frente Amplio, proponemos al señor diputado Semproni para que ocupe la Vicepresidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido electo como vicepresidente el señor representante Víctor Semproni.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Creo que deberíamos mantener el mismo régimen que teníamos, es decir los días martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Estoy de acuerdo con la propuesta del señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de que la comisión sesione los días martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 14.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Se da ingreso a una nota del 2 de febrero de 2016, enviada por los señores representantes Novales y Trobo, que ya está en poder de los señores diputados.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Termino de recibir información de parte del subsecretario de Defensa Nacional acerca de que el tema que figura en segundo lugar en la nota que acaba de mencionar el señor presidente ha sido absolutamente superado por decisiones del Ministerio de Defensa Nacional. Por lo tanto, propongo postergar el tratamiento de esta nota para tener tiempo de consultar al ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el 2 de febrero ha transcurrido bastante tiempo y se han brindado distintas explicaciones al respecto. Por lo tanto, me parece coherente la propuesta del señor diputado Semproni.

(Apoyados)

——Esta comisión tiene como costumbre entregar ofrendas florales a las distintas Fuerzas en ocasión de celebrarse el aniversario de su fundación. La Fuerza Aérea Uruguaya conmemora su fundación el 17 de marzo; el Ejército Nacional, el 18 de mayo; la Armada Nacional, el 15 de noviembre, y la Policía Nacional, el 18 de diciembre de cada año.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se continúa con esta práctica.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a dar ingreso a dos proyectos de ley. Uno es el relativo a: "Extinto Coronel don Andrés Guacurarí y Artigas 'Andresito'. (Se promueve al grado de General, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria)". Este proyecto ya fue considerado por la Cámara de Senadores y viene con el informe correspondiente.

El otro proyecto tiene que ver con: "Aguas Jurisdiccionales de la Armada Nacional. (Sustitución del artículo 34 del Decreto- Ley N° 14.157, en la redacción dada por la Ley N° 19.142)".

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- El Poder Ejecutivo envió al Parlamento tres proyectos de ley que, por sus características, no fueron remitidos a la Comisión de Defensa Nacional. Uno de ellos es el Código Penal Militar, cuyo tratamiento corresponde a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y que está en su órbita desde noviembre del año pasado. En realidad, la comisión le dio ingreso pero no lo ha considerado porque tiene otras prioridades, tales como el tratamiento del Código Penal. Hay otro proyecto de ley que también está a estudio de esa comisión desde noviembre del año pasado, y un tercer proyecto que fue remitido a la Comisión de Seguridad Social.

Solicitamos que, de ser posible, se envíe una propuesta a esas comisiones con el fin de realizar un tratamiento en conjunto de los proyectos, por lo menos en una primera instancia, convocando a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional para que explique los motivos del envío de estas iniciativas.

Estamos hablando de la Carpeta 649/2015, referida al Código Penal Militar y al Código de Organización de los Tribunales Penales y del Proceso Penal Militar, que son temas de suma importancia. Por lo que hemos conversado con la presidenta de la Comisión de Constitución, podría gestionarse esta reunión conjunta y ellos podrían diligenciar el trámite en algunas sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar la propuesta planteada por el señor diputado.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Estoy totalmente de acuerdo. El problema es que tenemos que acordar con la comisión porque, según el Reglamento, la integración de dos comisiones para el tratamiento de un proyecto debe ser definida por la Cámara. En segundo lugar, si ambas comisiones actúan en forma conjunta, tendremos que convocar a las autoridades del ministerio para que vengan a explicar el contenido y los fundamentos de lo que están proponiendo. Son dos etapas.

Reitero que estamos totalmente de acuerdo con lo expresado.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Mi planteo concreto es comunicar a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración nuestro interés en participar en el tratamiento de estos dos proyectos. Después, dicha comisión evaluará las dos posibilidades que existen a tales efectos: invitarnos a participar con voz y sin voto o integrar ambas comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados están de acuerdo, vamos a enviar una nota a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a los efectos de manifestar nuestro interés en participar en el tratamiento de estos proyectos de ley. Si es necesario, seguiremos el segundo camino, que es solicitar a la Cámara la integración de las dos comisiones para considerar estos temas en particular.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠